

5539

Marcos Paz, 29 DIC 2022

VISTO:

La facultad conferida al Departamento Ejecutivo según el Art. 119. La Ley Orgánica de las Municipalidades Decreto Ley N° 6769/58 y sus modificatorias, el Decreto Provincial N° 2900/00 Art 27 Ley 15.165/2020

CONSIDERANDO:

Que con respecto a las ampliaciones o creaciones de partida que se financien con recursos afectados. Con respecto a dicha partidas, el Departamento Ejecutivo podrá practicar directamente las ampliaciones o creaciones que correspondan según el monto de los recursos efectivamente autorizados o realizados y acordes con la finalidad a que deban ser aplicados los aludidos recursos afectados.

Que mediante el citado Decreto se ingresaran los fondos enviados por El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, para la afectación de proyectos de Programa de Emergencia Edificio Escuela Primaria 14 y Secundaria 8.

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES: DECRETA N°

ARTÍCULO 1º: Crease en el Cálculo de Recursos vigente, en Programa de Emergencia Edificio Escuela Primaria 14 y Secundaria 8, en la jurisdicción 1110158000 - actividad 01.01.00. Por la suma de \$ 10.055.121,57 (Pesos Diez Millones Cincuenta y Cinco Mil Ciento Veintuno con 57/100 ctvs.)-

Fuente de Financiamiento 132 - de Origen Provincial.-

Recursos 22.5.01.70.

ARTÍCULO 2º: Crease en el Presupuesto de Gastos Vigente, Programa de Emergencia Edificio Escuela Primaria 14 y Secundaria 8, en la jurisdicción 1110175000 - actividad 01.00.00. Por la suma de \$ 10.055.121,57 (Pesos Diez Millones Cincuenta y Cinco Mil Ciento Veintuno con 57/100 ctvs.)-

Fuente de Financiamiento 132 - de Origen Provincial.-

En las siguientes imputaciones

3.3.1.0 MANT Y REP DE EDIFICIOS Y LOCALES.....

\$10.055.121,57

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, deseé al R.O. y cumplido archívese.-

[Handwritten signature of Victoria Inés Morel]

CPA VICTORIA INÉS MOREL  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

[Handwritten signature of Ricardo Pedro Curutchet]

DR. RICARDO PEDRO CURUTCHET  
INTENDENTE MUNICIPAL

CPA ANA VICTORIA GENTILE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Y FISCALÍA  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO  
Dec. N° 5539 An. 2022 Folio 7724